



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 25 de marzo de 2026

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informo como Hecho Esencial de **Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.**, que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía. Dicha Junta se celebrará el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas, ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, comuna de Las Condes.

Las materias que se someterán a conocimiento y resolución de los señores Accionistas en la referida Junta serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos de \$370,46736 por acción, por un total de \$100.669.002.528, equivalentes al 48% de la utilidad del ejercicio 2025, adicional al dividendo provisorio de \$40.000.000.000 aprobado por el Directorio en agosto del año 2025.
4. Renovación del Directorio
5. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2026.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación del periódico en el cual se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Designación de Clasificador de Riesgo.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

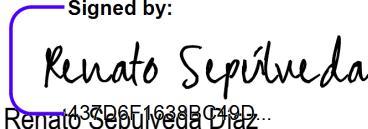
De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión, el Directorio acordó habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas que deban asistir a la Junta de Accionistas puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente el procedimiento de acceso remoto y detalles del funcionamiento del sistema. Asimismo, se comunicará a los accionistas cómo acreditar su identidad y poderes.

Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta de Accionistas informaremos a la Comisión y a todos nuestros accionistas, los sistemas de participación que implementaremos para garantizar la realización de esta, de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Signed by:



Renato Sepúlveda Díaz
Gerente General

Compañía de Seguros de Vida Consorcio
Nacional de Seguros S.A.